LA BANCA DE BILBAO EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN, 1850-1914¹

José Víctor Arroyo Martín Doctor en Historia

Introducción

Al tratar de sintetizar la presencia banca moderna en la plaza de Bilbao hay que asumir que una primera etapa se produjo desde mediados del siglo XIX hasta 1914, lo que fue una verdadera encrucijada en la que convivieron todo tipo de cambios. Uno de ellos fue el «bancario». Nace una nueva Sociedad, se desarrollan sectores económicos en torno a la industria del hierro, se aplica el vapor de forma sistemática. Son los tiempos del hierro y el carbón, de la metalurgia y la siderurgia, de un sector naval cada vez más necesario, de una renovación de los transportes y las comunicaciones, de cambios en los hábitos de vida y en la relaciones sociales. En fin, estamos inmersos en el proceso de la industrialización entendido en un sentido amplio en el tiempo, subyaciendo en todo ello el concepto de «modernización».

De igual forma que los comerciantes y la actividad económica anterior precisaba de servios y sistemas «bancarios» que posibilitaran medios de pagos y la circulación monetaria, con los cambios que implica el proceso industrial, precisan de una banca moderna que se adecue a los nuevos tiempos. De ahí que el billete de curso legal, emitido por el Banco de Bilbao entre 1857 y 1874, suponga un paso adelante sobre la moneda fraccionaria y los medios de pago mercantiles tradicionales (que no desaparecen). Nacen sociedades por acciones en todos los sectores, e igual sucede en sector Bancario, con el añadido de que la herramienta de uso cotidiano de este sector es el billete, es el dinero. Esta nueva banca,

¹ Este texto supone un adelanto, ceñido a la banca bilbaína, de un trabajo más amplio en torno a la Banca Privada en el País Vasco y Navarra entre 1850 y 1935.

entendida como sociedad por acciones, se especializa en un carácter de apoyo e intermediación hacia el proceso en marcha. Facilita préstamos, descuenta efectos de comercio, capta pasivo de clientes para drenarlos vía inversión crediticia o en el mercado de valores. Es decir, se convierte en una banca de talante mixto que apoya de forma activa a la industria y a los sectores económicos en general, tanto en forma crediticia como invirtiendo sus excedentes en títulos y valores (tanto públicos como privados).

Asistimos a todo un proceso, no exento de alteraciones coyunturales de diverso tipo, que desemboca en una banca bilbaína en la que los Bancos de Bilbao y de Vizcaya se sitúan entre los grandes de la banca española. Mientras, el Banco del Comercio, filial del Banco de Bilbao, se mantiene en un segundo plano, con tintes de banco regional. Para llegar aquí, otros intentos han desaparecido, como el Crédito Vasco en 1868, una serie de pequeñas entidades por fusiones en 1901-1903 (Banco Naviero, Banco Vascongado, ...) y por suspensión de pagos en el caso del Crédito de la Unión Minera.

La toma de posiciones en la industria, desde una filosofía de actuación como banca mixta es una de las improntas que definen a esta banca bilbaína. El sector de los Ferrocarriles es una punta de lanza del Banco de Bilbao en el siglo XIX, destacando las fuertes conexiones mineras, industriales y marítimas del Banco del Comercio desde su aparición en 1891 (lo que heredará el nuevo Banco de Bilbao desde 1901), a los que se suma la capacidad industrial mostrada por el Banco de Vizcaya desde sus inicios, como entidad implicada en el sector eléctrico.

1. El antecedente de los comerciantes banqueros

Los cambios tan profundos de la plaza de Bilbao en todos los órdenes tienen su lógica traslación a la realidad financiera y bancaria de que se dota desde el siglo xix. Esto no quiere decir que, con anterioridad no existiera actividad bancaria en forma de intermediación, sino que lo que se produce es un cambio cualitativo y cuantitativo por el que formas bancarias tradicionales son superadas por nuevas entidades en forma de sociedad anónima por acciones. Por tanto, podemos hablar de modernización como punto de arranque para la comprensión de Bilbao como plaza financiera.

La generación de papel mercantil como medio de pago entre comerciantes y la colocación de letras en los mercados y plazas de España, Europa y América son actividades en las que firmas bilbaínas están ya especializadas con anterioridad a 1857 (año en que surge el primer Banco de la Villa de Bilbao). Estas realidades corresponden a la categoría de comerciantes-banqueros. En este sentido, podemos hablar de la razón social Errazquin e Hijos, constituida en Bilbao en 1829. Esta firma realiza una fuerte actividad comercial desde su origen en una tienda de quincallería en La Ribera bilbaína. Sus letras sirven en unos casos para asegurar otros pagos, convirtiéndose en papel circulante al cobro contra su valor en metálico y con sus intereses y cotización al cambio en las diferentes monedas. Esta firma, conectando su actividad con mercados de París y Londres, y sin interceder en nombre de otros comerciantes como banquero, tiene características como comerciantebanquero que genera su propio «billetaje» en el momento en que los billetes de banco van a aparecer en la plaza de Bilbao a partir de 1857.

Hay otros casos, como la firma Epalza y Compañía, que intercede en el mercado de descuento y cambio de letras a mediados del siglo XIX. El comerciante José R. de Aqueche, originario de Algorta (Getxo), se dedica al comercio en la plaza de La Habana, con una actividad diversificada entre los productos coloniales que exporta a Europa (azúcar, café, algodón y tabaco) y la importación de productos industriales (traviesas para construcción de ferrocarriles, de clavería y herramienta necesaria, ...) y manufacturas de todo tipo. Su universo de actuación era América y los mercados europeos de Londres, París y Bilbao, sin olvidar sus relaciones con el Báltico y las costas cantábricas y del golfo de Vizcaya. La modalidad mercantil que utilizaba se basaba en la remisión de letras para su cobro en diversas monedas. Aquí es donde aparece su conexión con comerciantes banqueros que interceden en la negociación de su «papel» para hacerlo efectivo en las mejores condiciones de cambio. En carta desde La Habana, dirigida a la firma Pablo de Epalza e Hijos, explica Aqueche que ha «tomado la determinación de remitir a ustedes estas letras por estar en la creencia de que ustedes están acostumbrados a hacer negocios de esta naturaleza y estimaría a ustedes que me harían el gusto de decirme en los términos que ustedes acostumbran hacer las negociaciones de esta naturaleza con más sus aceptaciones sobre esa plaza sobre los fondos que pueda remitirles desde Londres, para calcular si me tiene cuenta algunos de esta clase»². A

² El mecanismo que se plantea es el siguiente: «Tengo el gusto de adjuntarles a ustedes dos segundas de cambio por libras 320, endosadas a favor de ustedes, para que me hagan ustedes el gusto de negociarlas al mejor cambio posible y su líquido producido entregarle de mi cuenta a D. Francisco Antonio de Albizuri, que debe hallarse en esa (Bilbao) construyendo un buque nuevo, a quien me harán el gusto de entregarle la adjunta carta. Las primeras de estas letras las encaminaré en la primera oportunidad a mi amigo D. Anselmo de

partir de aquí entablaron relaciones bancario-comerciales³, que se mantuvieron con normalidad⁴.

Este comerciante saca a la luz otros comerciantes-banqueros que desarrollan una actividad dual (comercio y banca) tanto en Londres como en París. En Londres, la firma Anselmo Arroyabe intercede en el mercado de letras y en el de artículos de exportación-importación con América. Aparece también la firma Murrieta, encabezada por Cristóbal Murrieta, originaria del Concejo de Santurce (municipio de la margen izquierda de la Ría de Bilbao). Tras una fuerte crisis en el mercado de Londres en 1847, Aqueche ofrece a la firma Murrieta la posibilidad de intervenir en una operación de colocación de azúcares de La Habana en el mercado londinense⁵.

La plaza de Bilbao dispone pues de formas de hacer banca diferente a los bancos modernos con anterioridad a 1857. En estos años, con una

Arroyave, de Londres, suplicando me haga el gusto de recoger la aceptación y tenerlas a la orden de las segundas con aviso a ustedes» (Carta de J. R. de Aqueche, La Habana, a Pablo de Epalza e Hijos, Bilbao, de 9 de febrero de 1850. Folio 378 del Copiador de Cartas de José R. de Aqueche, 1847-1851. Archivo Histórico BBVA).

³ «... me dicen ustedes su conformidad de ocuparse con gusto en la negociación de letras que pueda remitirles, acogiendo mis giros por valor de ellas, pero no me dicen ustedes la comisión y los intereses que acostumbran cargar en negocios de aquella naturaleza, lo cual desearía saberlo» (Ibídem. Carta fechada en La Habana el 9 de agosto de 1850).

^{4 «...} así como la cuenta corriente inclusa en la última de las ya citadas (cartas), que examinada he hallado conforme, dejando a ustedes abonados en cuenta corriente reales de vellón 178, saldo de ella por principio de la nueva. Por ser una pequeña esta suma, no me he ocupado hasta ahora en remitirla a ustedes, lo que espero me dispensarán ustedes. Al recibo de ésta, háganme ustedes el gusto de ocurrir al señor D. José Antonio de Urigüen, de ese comercio, a quien con esta fecha le escribo ordenando pague a ustedes aquella suma más o menos; digo más o menos puesto que puede haber algunos intereses a favor de ustedes que aumenten aquella suma» (Ibídem. Carta fechada en La Habana el 7 de septiembre de 1851, folios 578 y 579).

^{5 «...} nuestro mercado de nuevos azúcares empiece a precios muy bajos, por lo que soy de opinión de que me convendrá hacer algunos embarques de azúcar de mi cuenta en los meses de febrero a abril próximo, en lugar de hacer mis remesas en letras, pero para esto necesito de Casa como la de usted, que inspire toda mi confianza, a fin de hacer mis negocios como acostumbro, con toda seguridad posible, por lo que quisiera merecer de usted que me diga a la mayor brevedad posible, si a usted le convendría recibir mis consignaciones de azúcares adecuados para ese mercado, comprados a precios bajos, librando las 3/4 partes de su valor a 60% con conocimiento y orden para seguro, así como su usted querría tomar algún interés en los mismos embarques... Me alegraré mucho que le convenga a usted mi propuesta y que ella de lugar a negocios mutuamente ventajosos, como también saber que en las horrorosas quiebras que ha habido en ese país, haya usted escapado ileso como yo» (Ibídem. Carta de José R. de Aqueche a Cristóbal de Murrieta, Londres, fechada en La Habana el 9 de diciembre de 1847, folio 102).

sociedad en proceso de cambio, la era del raíl y el vapor en fase de expansión y una realidad institucional incierta en medio de una revolución liberal que unificará el mercado interior en España, se gesta en Corte la herramienta que servirá a Bilbao para modernizar su estructura bancaria, la denominada «Ley de Bancos» de 28 de enero de 1856.

2. Etapa del Banco de Bilbao como Banco de emisión, crédito y descuento, 1857-1874

La linealidad en la modernización coincide incluso en la persona que firma la primera solicitud oficial para constituir lo que será el primer Banco de Bilbao: Pablo de Epalza, el mismo al que ya hemos hecho referencia. El planteamiento de un banco en Bilbao arrancó en el mismo momento en que se estaba tramitando la nueva Ley de Bancos en las Cortes, lo que indica que la posibilidad se esperaba ya como «agua de mayo» para una realidad social y económica en proceso de cambio. Hubo una reunión de la Junta de Comercio de Bilbao el 16 de noviembre de 1855, donde se planteaba la necesidad de esta nueva entidad para Bilbao. Y, en una nueva reunión, el 14 de febrero de 1856 (con la Ley de Bancos ya emitida) se ratificó el visto bueno para llevar el proyecto adelante. La suscripción de los ocho millones de reales previstos se realizó con éxito entre el 8 y el 14 de marzo de 1856, enviando un oficio Pablo de Epalza al Gobernador Civil el 15 de marzo, con la denominación de Banco Vascongado para la entidad proyectada.

El proceso legal se acometió en 1856 y en Junta General de accionistas de 16 de abril de 1857 se realizaron algunos cambios a la solicitud original, elevándose escritura pública el día 27 de abril de 1857 sobre la anterior de 19 de abril de 1856. La nueva escritura fue ratificada por Isabel II el 19 de mayo de 1857 que, por Real Decreto concedía la autorización de constitución del Banco de Bilbao, con un capital de 8 millones de reales y con el privilegio de emisión de billetes por un período de 25 años. Este Decreto se ratificó por Real Orden de 25 de mayo siguiente, que establecía el plazo de tres meses para la puesta en marcha del banco, confirmando sus estatutos sociales y reglamento. La primera Junta General del Banco de Bilbao como tal se realizó el 31 de mayo de 1857, dando inicio a sus operaciones el día 24 de agosto de 1857, antes de expirar el plazo que marcaba la última Real Orden.

El carácter de Banco con el monopolio de emisión de billetes con validez para Bilbao y provincia, su mercado administrativo natural, conllevaba el control de la circulación monetaria y del precio del dinero en

una sociedad que ya había comprobado el carácter del ahorro al haber existido una Caja con el nombre de «Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao», donde se drenaban el pequeño ahorro de estratos sociales trabajadores en oficios varios de forma mayoritaria. La circulación fiduciaria era un hecho que presagiaba la necesidad de medios de pagos modernizados como el dinero de banco, además de la moneda fraccionaria. La actividad de intermediación bancaria se daba por hecha al tener bases económicas donde incidir y el pequeño ahorro indica la buena salud de la circulación fiduciaria. No en vano, de la mano del Banco de Bilbao se instala en esta plaza la primera Caja de Ahorros de un Banco en España, como culminación de un proceso que arranca desde los inicios de la actividad de este banco y fructifica con su apertura en el mes de marzo de 1861, contando con el antecedente que ya existió. Es más, el patronato de la Caja de Ahorros de la Invicta Villa de Bilbao contaba con una representación de figuras que se repiten en gran medida en la composición del accionariado del primer Banco de Bilbao.

La competencia pronto hizo su aparición en Bilbao. Entre 1860 y 1862 se instalan tres nuevas entidades: la Caja de Descuentos de Bilbao, la Sociedad General Bilbaína de Crédito y el Crédito Vasco⁶. Este último se enmarca en el proceso de cambio y modernización de Bilbao, tratándose de una sociedad por acciones cuya constitución tuvo un notable éxito en la emisión de su capital social⁷. A partir de aquí, la competencia entre el Banco de Bilbao y el Crédito Vasco fue un hecho palpable, que se solventó por los efectos de la crisis de los años sesenta, que arranca en Bilbao con los efectos de los problemas del Ferrocarril Bilbao-Tudela, apuesta de primer orden del Banco de Bilbao en su fundación.

En los años sesenta se suceden tres momentos de pánico en la plaza de Bilbao. A la postre, el Banco de Bilbao sale fortalecido, mientras

⁶ También se instalaron Cajas Provinciales de Descuento, como sucursales de la Sociedad General Española de Descuentos, siendo lógico pensar que existiera en Bilbao como ocurrió en provincias limítrofes. El Crédito Vasco se constituyó en 1862, un poco antes de que la misma situación se reprodujese en Pamplona, ya que en 1863 se fundó la Sociedad Crédito Navarro. Lo cierto es que las Cajas de Descuento se vinieron abajo tras la crisis de 1864, mientras que el Crédito Vasco desapareció con la crisis de 1868, en medio de una política de encarecimiento del dinero por parte del Banco emisor de la Villa de Bilbao.

^{7 «}En medio de estas circunstancias, que por sí solas podían conducir al Banco y la plaza a una situación embarazosa, tenía lugar un suceso que no podía pasar desapercibido. De improviso, sin noticia alguna que lo anunciase, apareció formada y agotadas todas sus acciones, la suscripción a la Sociedad que más tarde se constituyó con el nombre de Crédito Vasco» (Memoria del Banco de Bilbao. Período de 1 de mayo de 1862 a 31 de octubre de 1862, Junta General de 29 de noviembre de 1862).

que el resto de entidades cede y desaparece de la escena financiera. El primero entre los meses de octubre y noviembre de 1864; el segundo a partir del 1 de noviembre de 1865, y el tercero en 1868. La Caja de Descuentos de Bilbao no soportó la presentación de billetes al canje en el segundo semestre de 1864, lo que afectó drásticamente a un negocio que se vino abajo, declarándose en suspensión de pagos en el mes de octubre⁸. La situación era de falta de medios para hacer frente a pagos, como ocurrió en el mes de noviembre a la firma comercial Violette Hermanos⁹ que, además tenía un representante en la Junta de Gobierno del banco emisor de Bilbao. Este quizás fue el acicate para el pánico que soportó este banco, con presentación de billetes al canje y reintegros en su caja de ahorros, dado el ambiente desatado por los rumores de que esta entidad se iba a declarar en suspensión de pagos:

«Como primer punto que debía ser objeto de la deliberación de la Junta, hizo notar la Comisión Permanente que la cantidad de billetes que acudían al cambio, desde el sábado último y que iba en aumento, así como el número de pedidos de reintegro de la caja de ahorros el domingo, hacía creer que había cundido alguna alarma infundada entre ciertas gentes sobre la seguridad del establecimiento; y que, procurando averiguarlo, se había llegado a saber que, efectivamente, se había extendido la voz de que el banco iba a cesar en sus pagos, coincidiendo esto con la demanda que hay de metálico para extraerlo a otras plazas. Que los medios que se han puesto en práctica para aquietar los recelos de unos y contener la extracción de metálico que se proponen los otros, consiste en despachar pronto y en buena moneda el cambio de pequeñas cantidades, y contener, por el contrario, con moneda menuda a aquellos a quienes se observen propósitos de extraer. La Junta aprobó esta medida, que en los momentos actuales conceptuaba la más adecuada, y dejó a la discreción de la Permanente, el atemperarse a las circunstancias, recomendando siempre que fuese posible conductas de metálico tanto de Madrid como de otros puntos»¹⁰.

^{8 «...} se enteró la Junta de que la situación que creaba en la plaza la suspensión de pagos en que se había declarado la Caja de Descuentos en nada afectaba ni podía afectar al Banco...» (Libro número 2 de la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao, 22 de abril de 1864 a 9 de septiembre de 1870. Sesión de 21 de octubre de 1864, folio 31. Archivo Histórico BBVA).

⁹ «... el estado de suspensión de pagos en que había declarado la Casa de los señores Violette Hermanos, de este comercio... (Luis Violette, miembro de la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao)... a consecuencia de haberle retirado su apoyo un amigo con quién contaba para atender a los desembolsos que exigía su fábrica, se veía en el sensible caso de declararse en aquel estado...» (Ibídem. Sesión de 10 de noviembre de 1864, folio 37).

¹⁰ Ibídem. Sesión de 15 de noviembre de 1864, folio 38.

En este momento, la Sociedad General Bilbaína de Crédito acudió en auxilio del banco emisor poniendo «a disposición de este establecimiento un millón de reales en oro, y la Junta dispuso que por la Dirección se dieran las gracias»¹¹. A pesar del remonte de esta situación la crisis se desató de nuevo en un marco de incertidumbre. El momento álgido, en medio de una política de encarecimiento del dinero mediante el aumento de interés al descuento como forma de contener los billetes en circulación, se precipitó a partir de la suspensión de pagos del ferrocarril Bilbao-Tudela, el 1 de noviembre de 1865¹², tocando fondo en diciembre de 1866 en un marco en el que «cundió la desconfianza y se retiró el capital de la circulación»¹³. Antesala de la nueva caída de 1868, que llevó consigo la desaparición de la Sociedad Crédito Vasco, en una situación de clara restricción vía un marco inestable y la política de prudencia de encarecimiento del dinero y restricción del crédito, lo que revertía en contra de esta entidad, como en 1864 lo hizo sobre las Cajas de Descuento.

Los momentos de crisis de los sesenta se traducen, para el caso del Banco de emisión y descuento de Bilbao, en un comportamiento que ratifica el proceso de desarrollo del tejido económico de su entorno. En coyuntura de desarrollo, la negociación de efectos tiende al alza con la herramienta modernizadora del billete de banco. En coyuntura de recesión, la negociación de efectos se contrae pero aquí hace su aparición el carácter de una zona en desarrollo, donde los negocios e industrias precisan de apoyo crediticio. De hecho, en las 1861 y 1866 se produce un acusado incremento de saldos de préstamos con garantía de fondos públicos y títulos provinciales y municipales. La explicación estriba en el desarrollo de la zona, con industrias y negocios en funcionamiento,

¹¹ Ibídem.

^{12 «}A consecuencia de la suspensión de pagos de la Compañía del Ferrocarril de Tude-la a Bilbao, hizo notar la Dirección el estado alarmante de la plaza y la necesidad de que el Banco facilite al comercio cuantos auxilios le sean indispensables para ocurrir a las necesidades más apremiantes, y la Junta, animada al deseo de que este establecimiento sea el primero en ayudar a vencer la situación presente, dio su asentimiento a esta idea, y recomendó como primer cuidado la atención preferente a las reservas metálicas, proveyendo a la Caja del numerario suficiente para atender al pago de billetes, aunque para ello hubiese de hacer algún sacrificio más en el premio del metálico…» (Ibídem, folio 100).

^{13 «}Restringiendo después lenta y gradualmente sus operaciones de préstamos y descuentos, acortando los plazos, reduciendo en la misma medida la circulación de sus billetes, y robusteciendo su Caja con fuertes y frecuentes aportaciones de metálico... ha atendido puntualmente, y sin más que ligera interrupción, el cambio de billetes, que nunca ha dejado de ser moneda corriente y bien admitida en la plaza...» (Memoria del Banco de Bilbao. Período de 2 de noviembre de 1865 a 30 de junio de 1866, Junta General de 28 de agosto de 1866).

al tiempo que se acometen buen número de obras públicas que se financian vía emisión de cédulas y obligaciones municipales y provinciales, que se agregan a la deuda pública del Estado. Estas emisiones son tomadas en fuerte medida por las empresas y negocios que, a su vez, las presentan como garantía al Banco de emisión de la plaza para la financiación de su actividad, vía préstamos en los momentos de crisis en que se resiente la negociación de papel comercial. Esto es lo que marca la inversión del Banco de Bilbao, ratificando su papel de agente financiero de la industrialización desde sus primeros momentos.

La actividad comercial del Banco de Bilbao se resiente en los saldos de efectos de comercio en los tres momentos de pánico que se viven en la plaza, a la vez que su inversión en préstamos aumenta (y en títulos de forma especial en 1861). La crisis de 1866 tuvo mayor calado (desde la suspensión de pagos del Ferrocarril de Tudela el 2 de noviembre de 1865), aunque se solventó la situación financiera con nitidez para fines de los sesenta, una vez que cuajó la forma de pago de saldos acreedores de esta Compañía mediante obligaciones amortizables de la misma.

La crisis financieras de los años sesenta fueron sorteadas con «facilidad» por el Banco emisor de Bilbao, mientras que el contexto de los setenta obligó a esta entidad, debido a su talante para con la industrialización en marcha, a una readecuación notable. La conjunción de la guerra carlista y la sanción del monopolio del privilegio de emisión de billetes al Banco de España rompían la coyuntura expansiva que se atravesaba a principios de los setenta y los derechos de emisión que servían como termómetro del grado de desarrollo que se estaba alcanzando en un mercado cada vez más necesitado de billetes, donde su agente financiero jugaba un papel determinante.

La actividad desplegada por el Banco de Bilbao desde su constitución sobre una base económica en desarrollo le situaba como la herramienta financiera necesaria de un proceso que, hundiendo sus raíces en las casas de banca del siglo XVIII, profundiza varias vías en el siglo XIX. La minería, los ferrocarriles, la naciente siderurgia, los astilleros y el comercio diversifican la actividad inversora. Y, no es una casualidad que desde la Junta de Comercio de Bilbao se de forma al proyecto de creación de un banco aprovechando la coyuntura que abría la Ley en debate en 1855 que vio la luz en los inicios de 1856 (conocida como Ley de Bancos de Emisión).

El papel jugado por este banco de emisión y descuento, que tiene en sus órganos de gobierno a una parte sustancial de los grupos económicos que dirigen el proceso de industrialización en marcha, fue de primer orden. Intermediario financiero mediante la captación y negociación de papel comercial, que facilita la financiación industrial e institucional vía préstamos, con una cartera de títulos en proceso de diversificación. Este papel le permite atravesar la etapa 1857-1874 con claros síntomas de desarrollo, como espejo del entramado socio-económico sobre el que actúa. Su inversión comercial se resiente entre 1874 y 1877, refundándose en 1878 al tiempo que adecua su actividad. Profundiza su operatoria crediticia vía los nuevos créditos en cuenta corriente, mantiene su actividad sobre el descuento junto a la competencia que abre la sucursal del Banco de España en Bilbao, e impulsa su relación con corresponsales como forma de descuento de efectos y de captación de negocio en otros mercados.

La cuestión que se dilucidaba tras 1874 era: ¿cómo iba a desaparecer el agente financiero que actúa en el proceso de industrialización y que, además, goza de la confianza de los agentes de dicho proceso? Cambia la Ley de Bancos de Emisión (monopolio al Banco de España) y cambia la realidad monetaria (de reales de vellón a pesetas). Pero, las bases sociales y económicas sobre las que actuaba el Banco de emisión y descuento de Bilbao no varían. Un banco rentable que se adecua a la nueva realidad (no sin pugna legal), y que custodia una gran cantidad de valores en depósito (expresión de las nuevas industrias y sociedades en Bilbao y su zona de influencia), tenía todas las papeletas para perpetuarse en el tiempo, como así ocurrió desde el verano de 1878 en que se refundó con el mismo nombre, estatutos y reglamentos, cambiando todo lo que hacía referencia a derechos de emisión de billetes por derechos de emisión de obligaciones. Con un añadido, porque es a partir de junio de 1883, al cumplirse los 25 años de plazo para el que se constituyó en 1857, cuando su contabilidad pase de hacerse en reales de vellón a contabilizarse en pesetas.

3. Banco de Bilbao, agente y motor de la industrialización, 1883-1891

Las bases económicas y sociales dinámicas de Bilbao y el área de influencia de la Ría de Bilbao y la cuenca minera persisten en su dinamismo en estos años. Esto supone, al margen de otros considerandos, la extensión del uso de dinero a la nueva realidad social que se estaba formando. El comportamiento de la caja de ahorros del Banco de Bilbao supone un elemento de medida de este fenómeno porque, no en vano, se producen los primeros movimientos para captar el «ahorro popular» de trabajadores de centros fabriles y explotaciones mineras. Los encargados de los Hospitales de Triano (en la zona minera) se dirigieron al Banco de Bilbao en 1881, «a fin de que extienda el benéfico impulso

de la caja de ahorros y establezca una sucursal en Ortuella»¹⁴, quedando el asunto a estudio.

Este primer intento se repite dos años más tarde, en 1883¹⁵, al estudiar la posibilidad de abrir una sucursal de la caja de ahorros, bien en Gallarta, bien en Portugalete. El punto de mira de la captación de pasivo «popular» era un hecho, bien en la propia zona minera (centros de Ortuella y Gallarta), bien en Portugalete como punto geográfico medio entre la zona fabril de Sestao y Baracaldo, donde estaban instaladas en estos años «La Vizcaya» y «Altos Hornos de Bilbao» entre otras industrias, y dicha cuenca minera. La realidad era que estos enclaves estaban en proceso de aumento de la población por la demanda de mano obra de la industria extractiva (vena y otros minerales) y de transformación (hierro y acero). De ahí el interés por captar los posibles excedentes de pasivo por parte del Banco de Bilbao (que carecía de competencia bancaria en este aspecto). Estos intentos no fructificaron aún, abriendo una vía de captación de este ahorro tomando como referente a las propias empresas, que abrían una cuenta general de caja de ahorros que incluía a los trabajadores que tuvieran depositados sus ahorros en ella. Esto ocurrió en 1886, al aceptar el Banco de Bilbao la propuesta de la Sociedad Orconera Yron Ore Company Limited (La Orconera, ubicada en Ortuella), lo que supone la iniciación del sistema por el que las empresas disponen de servicio de caja de ahorros:

«Se dio cuenta por la Dirección, de una carta de la Sociedad Orconera Yron Ore Company Limited, en la que manifiesta que muchos obreros de la misma desean depositar sus economías en la caja de ahorros de este banco, y pregunta que, si con el objeto de evitarles pérdida de tiempo, molestias y gastos, haciéndose las operaciones por conducto de la Compañía, y entregando ésta en la caja de ahorros la totalidad de las cantidades que periódicamente recibiere de los imponentes, podría abrirse en la caja de ahorros una cuenta general a nombre

^{14 «...} y, admitiendo la Junta este pensamiento, dispuso que el señor Director Gerente, con los datos y noticias que dichos señores ofrecen suministrar, estudie el asunto y proponga lo que considere conveniente y hacedero» (Libro número 4 de la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao. Sesión de 11 de noviembre de 1881, folio 322).

^{15 «}La dirección dio lectura a una carta del señor D. Fernando L. de Ybarra, en la cual se ofrecía espontáneamente al banco un local en la zona minera y punto denominado Gallarta, para la instalación de las oficinas de la Caja de Ahorros, y la Junta, en su consecuencia, encomendó la gestión de este asunto a la Comisión Permanente y dispuso que ésta, en unión del señor Director, pasara al mencionado punto y con vista de la localidad e informes que creyera convenientes, viera si la sucursal se había de establecer en él o en Portugalete» (Ibídem. Sesión de 27 de julio de 1883, folio 421).

de los obreros de la Compañía Orconera, encargándose también la misma de la cuenta particular de cada interesado. La Junta, acogiendo favorablemente la enunciada proposición, acordó se conteste afirmativamente, facultando a la dirección para que, para la realización, se ponga previamente de acuerdo con la citada Compañía sobre los puntos de detalle que puedan ocurrir»¹⁶.

En estos años se planteó la posibilidad de abrir un Monte de Piedad por parte de este banco, quedando en estudio en 1886¹⁷ para ser desechado a la postre en 1891¹⁸, a pesar de haber un claro movimiento en su favor, cuya causa puede encontrarse con toda probabilidad en la crisis y conflictividad social de 1889 a 1891 ante la contracción de rentas que soportó la nueva estructura social trabajadora forjada ya en el área de desarrollo financiero e industrial de Bilbao.

La conjunción en 1889-1890 de una coyuntura internacional inestable, la situación al límite de emisión de billetes por parte del Banco de España y un mercado bilbaíno que precisaba de mayores cantidades de billetaje, desembocó en una coyuntura de incertidumbre financiera, cuyos efectos se hicieron visibles en forma de movimientos sociales de intensidad en la nueva sociedad capitalista en formación. No es casualidad que se solicitara la creación de la Bolsa de Bilbao en este ambiente. Un marco en el que se denota la escasez de billetes en circulación ante las necesidades de la actividad económica, tanto mercantil como industrial. De hecho, a fines de 1889 se trataba de solventar la situación importando billetes desde la plaza de San Sebastián¹⁹, continuando

¹⁶ Libro de Actas número 5 de la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao, 12 de septiembre de 1884 a 18 de mayo de 1892. Sesión de 12 de marzo de 1886, folio 110.

^{17 «...} sobre la creación de un Monte de Piedad, anexo al Banco, procuraría para su estudio, adquirir del establecimiento de igual clase que existe en Madrid, cuantos datos y noticias convengan para la mejor instalación» (Ibídem. Sesión de 12 de marzo de 1886, folio 109).

^{18 «...} con motivo de las excitaciones de la prensa... se ha ocupado ahora nuevamente con detenimiento en el estudio del mismo asunto... (Ibídem. Sesión de 18 de septiembre de 1891, folio 469). «La Junta de Gobierno... acordó que por ahora se desistiera de su instalación» (Ibídem. Sesión de 2 de octubre de 1891, folio 472).

^{19 «...} detenida conferencia con el Gobernador del Banco de España para ver de ocurrir a la necesidad de billetes pequeños en esta plaza. Que el señor Albacete reconoce desde luego las exigencias de la circulación fiduciaria en una plaza mercantil como Bilbao... y ha prometido que lo hará en absoluto, mandando que se remitan los billetes que sean necesarios para que de su escasez no se resienta la plaza, habiendo ordenado que se haga una remesa de San Sebastián» (Ibídem. Sesión de 18 de octubre de 1899, folios 347-348).

en 1890 trayéndolos desde Madrid²⁰, en medio del problema que supone la extracción de fondos de la plaza²¹. Y, recordemos que en Londres la firma Murrieta atravesada una situación delicada, habiendo suspendido pagos la Casa de Banca Artola Hermanos.

La confluencia de los factores aludidos y sus consecuencias suponen a su vez un freno a la actividad económica. Así, afecta tanto al tráfico mercantil Bilbao - puertos ingleses en el trasiego por el que se exportaba mineral vizcaíno y se importaba carbón inglés como al suministro de combustible a la naciente siderurgia, lo que repercute en la actividad de las industrias extractivas, en las navieras, en las compañías de seguros marítimos, en las compañías de ferrocarril y, a la postre, al afectar a la mano de obra de todo el proceso, con menor poder adquisitivo, repercute en el consumo y en el comercio. Es decir, se desata una crisis encadenada donde la eclosión social es la punta de un iceberg que tienen en su base desajustes financieros y problemas con los medios de pago. De ahí la importancia del privilegio de emisión como motor al servicio del desarrollo porque, con una política de billetaje suficiente y de precio del dinero asequibles se fomentaba la producción, las transacciones de todo tipo, el consumo y el ahorro. No en vano, en este ambiente se planteó reclamar dicho privilegio de emisión.

4. Impulso industrial y eclosión del Banco del Comercio en los años noventa

El ambiente de la primavera de 1891 en Bilbao es sintomático del nuevo cambio que se produce. La actitud del Banco de Bilbao, que ha conocido el privilegio del monopolio desde 1857 hasta 1874 (1876), unido a

^{20 «}Volvía a sentirse la falta de billetes en la plaza y que la sucursal del Banco de España pretende efectuar los pagos sólo en moneda menuda. Que esto hace que muchas personas que tienen cuentas con los dos bancos, acudan a éste para que se les abone en cuenta el importe de los talones que giran contra la sucursal, para luego girar en contra de este banco, que procura dar toda clase de facilidades, aún a costa de los sacrificios que le cuesta la traída de billetes de Madrid. La Junta... recomendó al señor Director que se avistará con el de la sucursal y procurara que dicho establecimiento surta a la plaza de los billetes que para el movimiento del comercio necesita» (Ibídem. Sesión de 16 de mayo de 1890, folio 386).

^{21 «...} no obstante haberse realizado gran parte de la cartera y de haberse traído más de 3 millones de pesetas durante el mes actual, y más de 10 millones durante el semestre, las existencias en Caja habían disminuido considerablemente, y observándose que había muchos pedidos con claras apariencias de ser para fuera de la plaza; para contener la extracción de fondos... elevación del tipo de interés al 5% en los descuentos, préstamos y créditos en cuenta corriente...» (Ibídem. Sesión de 28 de noviembre de 1890, folio 418).

su convivencia con el Banco de España desde 1874 en Bilbao, le otorga una estructura funcional que pasa por entender el statu quo en que desarrollaba su actividad como algo natural. De ahí que su pensamiento, ante la aparición de una nueva entidad bancaria en la plaza, pase por justificar lo innecesario que era crear un nuevo banco, porque «teniendo, no ya el comerciante sólo, sino todo el mundo, su cuenta corriente en los bancos existentes, todas las disponibilidades de Bilbao están concentradas en ellos y no aumentarán porque se aumente el número de bancos, y resultará por el contrario, por la multiplicidad de los gastos, y la multiplicidad de las reservas, más escaso y caro el dinero»²². Justificación que tiene su parte de razón operativa en términos de rentabilidad de negocio, pero que también se debe a que le vuelven a salir competidores bancarios (como en 1860-1864) cuando ya no ostenta el privilegio que tenía entonces y se mueve en un marco en el que el negocio está abierto a la competencia.

Visto que la constitución del nuevo banco era un hecho, le hizo frente ampliando su capital de 5 a 10 millones de pesetas, con prima del 50% al accionista como dividendo pasivo desde las reservas de la entidad²³. Es decir, se dotó de mayores recursos para hacer frente a la competencia y al propio marco económico y financiero en que tendría que moverse hasta fin del ochocientos. A la postre, el camino de la competencia se abría, tanto para la captación de pasivo (como sucede en su caja de ahorros) como en su negocio de activo desde la puesta en escena del Banco del Comercio, a pesar de la buenas intenciones superficiales²⁴.

En este sentido, es importante la presencia de Chávarri Hermanos en la fundación del Banco del Comercio, con la figura de Benigno Chávarri (presente igualmente en «La Vizcaya»), Sociedad pilotada sin

^{22 «...} según le habían participado, se trataba de fundar en la localidad otro banco, calificando a éste de deficiente para responder a las necesidades del creciente desarrollo de las operaciones mercantiles de la plaza. Con este motivo y con los estatutos en la mano, demostró que el establecimiento tiene toda la amplitud de facultades y toda la libertad de acción que pueda tener cualquier otro banco o establecimiento creado o por crear, sin más limitación que la de préstamos sobre sus propias acciones y sobre la propiedad inmueble...» (Ibídem. Sesión de 20 de marzo de 1891, folio 436).

²³ Ibídem. Sesión de 7 de abril de 1891, folio 439.

²⁴ «Una Comisión del nuevo Banco del Comercio le había honrado con su visita para hacerle saber... los propósitos que abriga de amistad y buenas relaciones entre ambos establecimientos, y que especialmente su primera medida de fijación del tipo de interés de sus préstamos y descuentos a 4%, cuando este banco lo tiene a 5%, no se mirara como inspirada de espíritu de hostilidad o competencia...» (Ibídem. Sesión de 30 de junio de 1891, folio 455).

duda por Víctor Chávarri. Es de interés establecer, o mejor sería quizás decir, reconstruir los mecanismos de funcionamiento por los que entran en contacto Banca e Industria (en este caso vía exportación de mineral) entre Bilbao y Londres en estos años. Esto tiene la importancia añadida que para exportar dicho mineral se parte de las explotaciones mineras, del medio de transporte para el mineral a los cargaderos, de la infraestructura de carga necesaria (tanto instalaciones de carga como portuarias), del transporte del mineral en Vapores y del control de dicho proceso en Bilbao y Londres, mediante un banquero que controle la finalización del proceso. En este caso, el industrial es Víctor Chávarri y el banquero en Londres, la firma Murrieta y Compañía, volviendo con cargas de carbón, necesarias para la naciente siderurgia vizcaína. El proceso tira pues de varios sectores: maquina-herramienta, ferrocarriles, navieras, bancos y otras sociedades menores subsidiarias; y en el plano social, conlleva la existencia de una nueva sociedad con mano de obra especializada en las diversas tareas y oficios industriales, administrativos y contables a desarrollar.

La firma Murrieta y Compañía fue el agente financiero empleado por Víctor Chávarri hasta 1893 para canalizar sus envíos de mineral a Inglaterra. Tras 1893, con la desaparición de la firma Murrieta, realizaba estas operaciones con la Casa de Banca Mildred, Goyeneche y Compañía, apareciendo también la firma Galíndez Brothers. El mecanismo mercantil y de pagos arrancaba de la negociación de cargamentos por parte de Víctor Chávarri. Una vez establecidos los convenios, se fletaban vapores para su carga en diversos cargaderos de la Ría de Bilbao de forma mayoritaria (Olabeaga y Zorroza). En este punto entraba la figura de Pedro Pascual de Gandarias, que estaba asociado con Víctor Chávarri, y que se encargaba del traslado del mineral a los cargaderos. Realizada la carga y firmado el conocimiento de embarque por el capitán del buque, Víctor Chávarri enviaba dicha información a sus banqueros en Londres. A la llegada de la carga a su punto de destino, los banqueros presentaban la factura al cliente que, tras su abono, se hacía cargo del mineral, de acuerdo con el banquero y el capitán del buque. Los productos cobrados por los banqueros se abonaban a cuenta corriente a favor de Víctor Chávarri, deducida la comisión correspondiente, completando el ciclo de pagos. A partir de este momento comenzaban las operaciones propias de una casa de banca en el mercado londinense (en el mercado monetario por regla general)²⁵.

²⁵ Reconstrucción llevada a cabo a partir de la Correspondencia Comercial de Víctor Chávarri y Salazar, 1890-1893 (Fondo Chávarri. Archivo Histórico BBVA).

Estas entidades llevaban cuentas en diversas monedas a sus clientes y, valiéndose de la fluctuación de cambios realizaban compras y ventas de moneda o de letras y pagarés de forma especulativa, política arriesgada que precisaba de un conocimiento profundo del mercado, al margen de lo arriesgado de las operaciones ante coyunturas adversas que alteren las transacciones internacionales y sus canales de pago.

En algunas fuentes, al Banco de Bilbao se le tilda como el «Banco de los Ferrocarriles», y si nos hacemos eco de la composición de su cartera de valores en 1899, se ratifica tal afirmación, al contemplar una participación mayoritaria en el sector ferroviario²⁶, como correspondía a una entidad moderna que en medio de la revolución de la hulla negra y el vapor, apostaba por sociedades punteras en ese momento, cuando la hulla blanca aún no tiene el peso específico suficiente.

5. Inflación bancaria y reajuste en la plaza de Bilbao, 1899-1903

La plaza de Bilbao presenta tres modelos de comportamiento. El primero afecta a los bancos de Bilbao y del Comercio; el segundo, al Crédito de la Unión Minera; y el tercero al Banco de Vizcaya, siendo clave el mes de marzo de 1901 puesto que en esas fechas se constituye el Banco de Vizcaya, se produce el acercamiento entre el Banco de Bilbao y el Banco del Comercio con miras a su fusión, el Crédito de la Unión Minera está en proceso de constitución y una serie de pequeñas entidades fluctúan hacia concentraciones (La Aurora y Banco Naviero, darán lugar al Banco Vascongado) y liquidaciones (Compañía de Banca y Bolsa La Bilbaína).

El Banco de Bilbao, antes de 1901, desarrolla su actividad en 1900 con cierta normalidad, recibiendo la petición de los vecinos de Castro Urdiales para que instalará una sucursal en la plaza²⁷, se llevó adelante

²⁶ Este Banco invierte en obligaciones de las siguientes Compañías de Ferrocarril en 1899: FFCC. Las Arenas a Plencia, FFCC. Bilbao a Las Arenas, FFCC. Luchana a Munguía, FFCC. Amorebieta a Guernica y Lumo, FFCC. Elgoibar a San Sebastián, FFCC. La Robla a Valmaseda, FFCC. Bilbao Lezama, FFCC. Tudela Bilbao, FFCC. Andaluces, FFCC. Madrid-Zaragoza-Alicante, FFCC. Zaragoza-Pamplona-Barcelona, FFCC. Norte de España, FFCC. Asturias-Galicia y León, Illinoys Central Railway Road, FFCC. Portugueses, FFCC. Sur de Austria, FFCC. Morcon Jardan Archangel (Fuente: Libro de Inventarios del Banco de Bilbao. Archivo Histórico BBVA).

²⁷ «Una reunión que habían celebrado los vecinos de Castro Urdiales (Santander), y de un acta que habían levantado... solicitando la instalación en dicha Villa de una agencia o sucursal de este banco, a estudio» (Ibídem Libro 7... Sesión de 18 de junio de 1900, fo-

el estudio pero se abandonó el proyecto²⁸. Se estaba ante un marco quizás pasado de revoluciones, con una efervescencia financiera notable. Y, de hecho, el corresponsal que tenía en Valladolid, la firma Gutiérrez, presentó suspención de pagos al terminar el año 1900. Este banquero había sido cofundador del Banco Castellano junto a la Casa de Banca Cuesta Hermanos²⁹. Cuestión que ayuda a entender la política de prudencia seguida en 1900.

El ambiente bancario y financiero de Bilbao en el primer trimestre de 1901 (extensible al segundo) fue trascendente para el futuro financiero de este enclave. En la primera mitad del mes de marzo se produjo una invitación particular por parte de un Consejero del Banco del Comercio al Director del Banco de Bilbao, en la que «se había hablado de la conveniencia de establecer una inteligencia o fusión de los dos establecimientos»³⁰. Tomada nota de la iniciativa, la pasó a la Comisión Permanente del Banco de Bilbao, acudiendo después el mismo Director con un Consejero a una nueva reunión con el Consejero del Banco del Comercio, «donde trataron del asunto, saliendo muy bien impresionados»³¹. La Junta de Gobierno suscribió lo realizado y «acordó por unanimidad entablar negociaciones para la fusión y delegar en los señores Coste y Uríen…»³².

El día 14 de marzo se llevaron a cabo las negociaciones, en las que el Banco del Comercio no entró a negociar y discutir cifras, ya «que se limitaron a proponer la fusión bajo la única base de entrar a la par las

lio 98). «El señor Director dio cuenta de las buenas impresiones que había hecho en la visita que habia hecho a Castro Urdiales, acompañado del señor Velilla y de la buena disposición para la instalación de una agencia o sucursal de este banco» (Ibídem. Sesión de 25 de junio de 1900, folio 99).

^{28 «}Da cuenta de una carta que había recibido del señor Alcalde de Castro Urdiales y de las gestiones que se venían practicando para la instalación de la sucursal de este banco. La Junta acordó se hiciera un estudio del costo de las obras para la instalación» (Ibídem. Sesión de 23 de julio de 1900, folio 104). «... después de detenida discusión, acordó desistir de la instalación en Castro Urdiales de una sucursal de este establecimiento» (Ibídem. Sesión de 17 de septiembre de 1900, folio 114).

²⁹ «En el ambiente de creación de bancos de cambio de siglo y basado en el proyecto elaborado por Ramón Pérez Requejo, se acordó la constitución del Banco Castellano en el escritorio de la Casa de Banca pucelana "Cuesta Hermanos". En este acto, realizado el día 2 de enero de 1900, estuvo presente también otra Casa de Banca de la ciudad de Valladolid, la firma Francisco Javier Gutiérrez Cossio…» (J. Víctor Arroyo: «El Banco Castellano entre 1900 y 1936», Bilbao-1998, página 14).

³⁰ Ibídem, libro 7. Sesión de 14 de marzo de 1901, folio 158.

³¹ Ibídem.

³² Ibídem.

acciones en circulación de los dos establecimientos, con todo su activo y su pasivo»³³, admitiendo tan sólo un reparto de un dividendo del 10% a los accionistas del Banco de Bilbao³⁴, como beneficio de plusvalía de los terrenos que este banco tenía en La Concordia (donde se edificaría el edificio de la Sociedad Bilbaína), que en balance estaban minusvalorados a marzo de 1901. Se planteó el acuerdo sobre la base establecida por el Banco del Comercio, que se ratificó por Junta General de accionistas de ambas entidades en primero de abril de 1901³⁵.

A principios de abril se nombró una comisión por cada banco para formalizar el proceso de fusión³⁶, lo que se llevó a cabo en el mismo mes³⁷. El Banco de Bilbao se liquidó y constituyó como nuevo Banco de Bilbao a partir de 1 de mayo de 1900, no desapareciendo la firma Banco del Comercio, cuyas acciones pasaron a la cartera del nuevo Banco de Bilbao, a modo de filial y segunda marca que pervivirá después a lo largo del siglo xx.

³³ «Los señores comisionados del Banco del Comercio se negaron a discutir las cifras y partidas, cuyos antecedentes llevaban para llegar al mejor término de su gestión…» (Ibídem. Sesión de 15 de marzo 1901, folio 161).

^{34 «...} había sido aceptada la proposición de verificar un reparto de 10% a los accionistas de este banco antes de la fusión...» (Ibídem. Sesión de 16 de marzo de 1900, folio 161).

³⁵ «Para someter a la aprobación de la Junta General el proyecto de fusión con el Banco del Comercio, la Junta de Gobierno acordó convocar a Junta General extraordinaria de señores accionistas, para primero de abril a las doce del día, y que desde luego se publiquen los anuncios por la Secretaría» (Ibídem).

³⁶ «El señor Director dio lectura de una carta que había recibido del señor Director del Banco del Comercio, de esta plaza, comunicándole que dicho banco tenía nombrada una comisión de su seno, compuesta por los señores Sota, Lezama Leguizamón, Ansuátegui y Larrínaga, para que unida a la de este establecimiento nombre, estudien las preliminares para llevar a cabo la fusión acordada de los dos establecimientos. En su vista, la Junta acordó el nombramiento de una comisión especial para que, unida a la del Banco del Comercio, estudie la forma de llevar a cabo la fusión, recayendo el nombramiento en los señores Coste, Arias, Urien y Velilla» (Ibídem. Sesión de 4 de abril de 1901, folio 169).

³⁷ «En cumplimiento de acuerdo tomado en Junta General extraordinaria de accionistas, celebrada el primero del corriente para designar los señores consejeros que, en representación de este banco, han de concurrir al otorgamiento de escrituras de liquidacion y constitución de la nueva Sociedad, acordó designar a los siguientes vocales: Eduardo Coste y Vildósola, Ignacio de Arias y Menchacatorre, Manuel Mac-Mahón y Jarne, Angel Galina y Orueta, Ceferino de Uríen y Ayarzagaray, Tomas J. de Epalza y Palacio, Ramón de Ybarra y Arregui, Rufino Velilla y Echave» (Ibídem. Sesión de 25 de abril de 1901, folio 175). La ultima reunión de la Junta de Gobierno del banco que se liquida se celebra el día 30 de abril de 1901 (Ibídem. Sesión de 30 de abril de 1901, folios 176 y 1877). En esta Junta presentó su dimisión el vocal Enrique Aresti.

El 1 de mayo de 1901, «a las nueve y media de la mañana de este día, se habían firmado por los señores designados por las respectivas Juntas de Gobierno de los Bancos de Bilbao y del Comercio, la escritura de fusión de ambos establecimientos y constitución de una nueva Sociedad, resultando de la fusión con la denominación Banco de Bilbao, que se regirá por los estatutos aprobados por las comisiones especiales y consignados en escritura pública»³⁸.

Esta concentración activó un plan de expansión en tres direcciones, que más tarde se concretaron en cuatro. La primera fue el intento de abrir sucursal en San Sebastián³⁹; la segunda, instalarse en Madrid, para lo que optó a una subasta de terrenos⁴⁰ que, a la postre se adjudicaron al Banco Hispano Americano, donde edificaría después su sede social. En ambos casos, al ser este nuevo Banco de Bilbao, el administrador efectivo de la Sociedad de Seguros La Polar⁴¹ (en la línea de la secciones de seguros que se repiten en la plaza de Pamplona en 1896 con la constitución de La Agrícola y en 1901 de La Vasconia), esta Sociedad de Seguros desarrollaba su actividad en los locales del Banco de Bilbao de forma independiente y en los dos intentos de instalación en las plazas de San Sebastián y Madrid llevaba parejo la apertura de sucursales del banco y de esta aseguradora del mismo. Esta característica explica la tercera dirección tomada, que fue la instalación de una agencia

³⁸ Libro de Actas número 1 de la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao, 1 de mayo de 1901 a 28 de junio de 1907. Sesión de 1 de mayo de 1901, folio 1.

³⁹ «Tratando de la conveniencia de la instalación de una sucursal de este banco y de La Polar en San Sebastián, el Consejo acordó instalarla, y de que por las Comisiones Permanentes de este banco y La Polar se estudien los medios para llevar a cabo este acuerdo» (Ibídem. Sesión de 27 de mayo de 1901, folio 16). «El Consejo acordó que los señores de su seno, D. Ramón de la Sota y D. Rufino Velilla, acompañados del señor Director General, D. José Luis de Villabaso, pasasen a San Sebastián para proporcionarse locales a fin de instalar convenientemente la sucursal de este banco y la de seguros La Polar» (Ibídem. Sesión de 3 de junio de 1901, folio 19).

⁴⁰ «Se autorizó ampliamente a las comisiones permanentes de este banco y de la Sociedad de Seguros La Polar para que, uniéndose a ellas el Consejero de este banco, D. Enrique de Zárate, estudien y resuelvan la instalación en Madrid de una sucursal de este banco y de la Sociedad de Seguros La Polar, y para concurrir a la subasta de un solar en la calle de Sevilla, que el Ayuntamiento de Madrid trata de enajenar» (Ibídem).

⁴¹ En un ambiente también de concentración que se estaba vivienda por estas sociedades de seguros: «... gestiones que la Comisión venía practicando con la Junta Directiva de la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de casas en Bilbao y de las bases que esta última proponía para su fusión, y el Consejo acordó autorizar a la Comisión de La Polar para que, en unión del señor Administrador General estudie y resuelva este asunto» (Ibídem. Sesión de 27 de enero de 1902, folio 86).

de La Polar en Londres⁴², bajo convenio de ésta con la firma Sota y Aznar, cuyos resultados a partir de 1904 hicieron que concluyera el contrato y su presencia en Londres en 1906⁴³. A estas tres direcciones se le agregó una cuarta desde febrero de 1902 cuando, a raíz de la suspensión de pagos de la firma Abaroa se abrió un camino que desembocó en la apertura de una Agencia del Banco de Bilbao en París en 1902, como veremos más adelante.

El segundo modelo es la constitución en Bilbao del Crédito de la Unión Minera que, tras los preparativos, se constituye el 13 de junio de 1901, como entidad que agrupa grupos financieros en relación con las explotaciones mineras y con la naciente sociedad industrial en marcha. Y, junto a los dos modelos precisados se sitúa el seguido por el Banco de Vizcaya, que se constituye el 27 de marzo de 1901, realizando una pronta expansión junto a la concentración que supone participar en la liquidación de la Compañía de Banca y Bolsa La Bilbaína en el verano de 1902 y en la absorción del Banco Vascongado a partir del 1 de enero de 1903. Ahora bien, hay que precisar que este último banco se constituyó en los inicios de 1902, procedente de la agregación de la sección de banca de seguros La Aurora y del recién creado Banco Naviero, conformando una situación parecida a la del nuevo Banco de Bilbao con referencia a la Sociedad de Seguros La Polar.

El Banco de Vizcaya también se planteó agregar el control de una Sociedad de Seguros, en este caso de nueva creación⁴⁴. A fines de 1901 tomó parte activa en el proceso de concentraciones en marcha en la plaza. Las entidades en liz eran la Compañía de Banca y Bolsa La Bilbaína, la Sociedad Aurora (con secciones de seguros y banca) y

⁴² «La aprobación del proyecto de contrato que el mes de septiembre del año próximo pasado firmó en Londres, en representación de la Sociedad Anónima de Seguros La Polar, con los señores Sota y Aznar, para el establecimiento de una agencia general en dicha plaza, de la citada Compañía...» (Ibídem. Sesión de 22 de diciembre de 1902, folios 153-154).

⁴³ «El Banco de Bilbao renuncia el derecho que les asiste de ser el administrador de La Polar, y de percibir... el 6% de las utilidades líquidas», pero mantiene su posición del 50% en la Junta Directiva, según el Proyecto de Convenio entre el Banco de Bilbao y La Polar (Ibídem. Sesión de 17 de septiembre de 1906, folios 433-435).

⁴⁴ «El Consejo quedó enterado de una carta del Banco Guipuzcoano en la que manifiesta que cuando se lleve a cabo la constitución de la Sociedad Anónima de Seguros El Norte, ofrecerá a este banco la participación que esté a su alcance, pero no podrá llegar a la suma de 500.000 pesetas pedidas por este establecimiento» (Libro de Actas número 1 del Consejo de Administración del Banco de Vizcaya, 28 de marzo de 1901 a 16 de diciembre de 1903. Sesión de 18 de mayo de 1901, folio 10 r-v).

el Banco Naviero, y quizás también se barajase la posibilidad de tomar parte el Crédito de la Unión Minera. A este panorama bancario, al que escapaba el nuevo Banco de Bilbao (junto a su filial el Banco del Comercio), se agregó el Banco de Vizcaya en diciembre de 1901 desde una óptica de fusionar por absorción en torno a sí⁴⁵. Las negociaciones se llevaron adelante, pero lo cierto es que se dieron por rotas para el caso del Banco de Vizcaya⁴⁶. El resultado fue la constitución a principios de 1902 del Banco Vascongado por fusión de dos entidades.

El proceso de concentración bancaria se retomó desde el verano de 1902, una vez que el cambio de coyuntura era una realidad, y a una bonanza y especulación en ejercicios anteriores, sucedió un nuevo marco de reajuste visible tanto en los mercados europeos de referencia para esta banca (París y Londres) como en su actuación cotidiana. La Compañía de Banca y Bolsa La Bilbaína fue la primera en venirse abajo. Su activo se sacó a subasta el 11 de agosto de 1902 a un precio de salida de 1.500.000 pesetas. El nuevo Banco de Bilbao desistió de acudir a la puja⁴⁷. El Banco de Vizcaya recibió la propuesta de cuatro accionistas

⁴⁵ «Se cruzaron impresiones sobre la idea extendida en la plaza de hacer una fusión entre varios establecimientos de crédito, confirmándose por algunos señores consejeros que el pensamiento era defendido ostensiblemente por individuos pertenecientes a consejos de algunas de dichas Sociedades. El Consejo acordó no poner obstáculos a la realización del pensamiento, siempre que se reconozca la superioridad de programa, procedimiento y buen concepto de que goza el Banco de Vizcaya, y que vengan a sumarse a éste, elementos de valía, en cambio de lo cual podría hacerse el sacrificio que correspondiera» (Ibídem. Sesión de 6 de diciembre de 1901, folios 34 v - 35 r).

⁴⁶ «Con respecto a la proyectada fusión de varios establecimientos de crédito de esta plaza, otorgó el Consejo un voto de confianza a la Comisión que se nombró al efecto, facultándola, además, para tratar de aquel asunto, y haciéndose constar por el Consejo que hacía suyo el convenio que pueda establecerse entre las representaciones de la entidades interesadas» (Ibídem. Sesión de 24 de enero de 1902, folio 42 v). «Para tratar de la proyectada concentración, agregando que, a pesar de sus buenos deseos, no pudo llegarse a un acuerdo, quedando por tanto rotas las negociaciones llevadas a cabo en aquel sentido» (Ibídem. Sesión de 1 de febrero de 1902, folio 43 r).

^{47 «}Sociedad Anónima de Banca y Bolsa La Bilbaína, anunciaba subasta de su activo para el día 11 del corriente, bajo la base de 1.500.000 pesetas, y de que para poder concurrir a ella y enterarse con tiempo del estado de dicha Compañía, era necesario constituir un depósito de 150.000 pesetas. El Consejo acordó que se constituya dicho depósito y se estudie el asunto» (Libro número 1... Banco de Bilbao... Sesión de 4 de agosto de 1902, folio 126). «Habiendo estudiado las partidas que forman el activo de la Cía. Anónima de Banca y Bolsa La Bilbaína, no creía conveniente este negocio para el establecimiento, y en su vista, el Consejo acordó desistir de presentar propuesta en la subasta que había de celebrarse hoy» (Ibídem. Sesión de 11 de agosto de 1902, folio 127).

de la Sociedad en liquidación para que, en nombre de ellos realizara la puja, como así hizo⁴⁸.

Unos meses más tarde, en noviembre de 1902, fructificó la concentración con el Banco Vascongado en un proceso por el que el 28 de noviembre de 1902 se firmó el convenio entre ambas entidades, para su aprobación por los respectivos Consejos en un plazo de 24 horas. Se abordó el caso con unas negociaciones previas «con algunas personas interesadas en el Banco Vascongado, habiéndose tratado en líneas generales de practicarse por el Banco de Vizcaya la liquidación de aquel establecimiento de crédito, en forma tal que, por el Banco de Vizcaya se fuese devolviendo a los accionistas del Vascongado el importe de sus acciones a medida que fuese realizando la cartera, créditos y demás partidas que constituyen el activo; y traspasando al de Vizcaya los saldos de cuentas corrientes, cajas de ahorros, etc... que aparezcan a favor de clientes del Banco Vascongado, previo consentimiento de estos, que podría obtenerse con ciertas facilidad»⁴⁹.

El convenio entre ambas entidades⁵⁰ constaba de cinco epígrafes. El Banco Vascongado cesaba en sus operaciones a partir del 31 de diciembre de 1902, haciéndose cargo de su activo-pasivo el Banco de Vizcaya para su liquidación. El Consejo del Vascongado se comprometía a actuar de forma positiva en las directrices a dar a sus accionistas y clientes. El Banco de Vizcaya ofrecía 4.000 acciones a los accionistas del Banco Vascongado, que cobraría de la liquidación del activo de

⁴⁸ «Una carta firmada por los señores D. Juan Longa, D. Antonio Gáldiz, D. Enrique Díaz Rubín y D. Juan González, todos ellos accionistas importantes de la Compañía Anónima de Banca y Bolsa La Bilbaína, en la que solicitan de este banco que, por cuenta y riesgo de ellos, ofrezca en la subasta anunciada de los bienes y obligaciones de dicha Sociedad, la suma de un millón quinientas mil pesetas. El Consejo, deseoso de facilitar la liquidación de Compañías que acuerdan hacerlo y acudan a este banco, accedió a lo solicitado... siempre bajo la base de intervenir el banco como comisionista y sin contraer responsabilidad alguna» (Libro de Actas número 1... Banco de Vizcaya... Sesión de 8 de agosto de 1902, folio 60 r).

⁴⁹ «La Comisión Permanente indicó al Consejo que había encontrado conveniente y aceptable la idea de sumar a los de este banco los elementos de que disponen los de reciente creación que funcionan en esta plaza, pues entendía que era de suma importancia para la buena marcha de la misma el retirar el papel de circulación, del que se halla bastante cargada... (Consejo aprueba las gestiones)» (Ibídem. Sesión de 28 de noviembre de 1902, folio 67 r).

⁵⁰ «Reunidos los que suscriben, Consejeros y Directores de los bancos de Vizcaya y Vascongado, y persuadidos de que sería conveniente para ambos establecimientos la liquidación del segundo, encargándose el primero de llevarla a cabo, han acordado proponer a los respectivos Consejos…» (Ibídem. Sesión de 29 de noviembre de 1902, folios 67 r - 68 r).

éste. Para realizar lo anterior el Banco de Vizcaya se comprometía a aumentar el capital social si era necesario. Y, por último, se firma este acuerdo el 28 de noviembre, para su aprobación por los Consejos de estos bancos en un plazo de 24 horas. Este convenio fructificó, acordando el Banco de Vizcaya ofrecer dos puestos en su Consejo a miembros del Vascongado⁵¹ y elevando el convenio a escritura pública el 28 de enero de 1903 una vez que se concluyó este proceso⁵².

El Banco de Vizcaya, además de esta concentración, apostó por una fuerte actividad industrial desde sus inicios, interesando aquí resaltar las vías de expansión que se planteó. De hecho, fue la primera entidad que implantó agencias de su Caja de Ahorros en los pueblos cercanos a Bilbao. Lo planteó en septiembre de 1901⁵³, a seis meses de su constitución, acordando la instalación de un buen número de ellas en el mes de octubre⁵⁴. De hecho, en febrero de 1902 disponía de 17 agencias en otras tantas localidades con su agente correspondiente, para lo que se basó en comerciantes-banqueros existentes en pequeñas plazas, especializados en muchos casos en el descuento de letras y en tráfico mercantil-bancario que genera su actividad comercial.

El Banco de Vizcaya apostó también por instalar nuevos bancos en Londres y en París, para lo que quiso involucrar a otros bancos y banqueros de Madrid y de Barcelona, pero este proyecto se abandonó con prontitud en marzo de 1902⁵⁵. De igual forma, participó en otro proyecto de federación de bancos locales, capitaneado por el Banco Castellano, que no fue más allá de la reunión de bancos que se celebró en Valladolid en

⁵¹ Por acuerdo de Junta General extraordinaria celebrada por el Banco de Vizcaya el 20 de diciembre de 1902.

⁵² Ibídem. Sesión de 28 de enero de 1903, folio 74 r.

⁵³ «A continuación cambiaron los señores Consejeros sus impresiones acerca de la forma que habría de funcionar en este banco una caja de ahorros con agencias en varios pueblos de la provincia, facultándole a la Comisión Permanente para que estudie el asunto…» (Ibídem. Sesión de 27 de septiembre de 1901, folio 23 r).

⁵⁴ «Se acordó que las agencias que por ahora ha de tener la referida caja, se establezcan en Bermeo, Lequeitio, Marquina, Guernica, Durango, Villaro, Plencia, Gallarta, Valmaseda, Trucíos, Orduña y Castro Urdiales... a las personas encargadas de las agencias, la cantidad de 1 peseta por cada primera entrega, y uno por mil sobre el importe total de las primeras entregas y sucesivas, abonándose por este último concepto en cada entrega, la cantidad mínima de cinco céntimos de peseta» (Ibídem. Sesión de 11 de octubre de 1901, folio 25 r-v).

⁵⁵ «El Consejo acordó conceder una expresión de voto de gracias a favor de los señores Consejeros D. Felipe de Ugalde, D. Tomás de Zubiría, D. Mariano de Vilallonga y D. Braulio de Urigüen, por las gestiones que han practicado cerca de banqueros y entidades de Madrid y Barcelona, para tratar de un proyecto de fundación de bancos en París y en Londres, iniciado por el Banco de Vizcaya» (Ibídem. Sesión de 14 de marzo de 1902, folio 47 r).

abril de 1902 y en la que dicho banco ostentó la representación del Banco de Vizcaya⁵⁶.

Al margen de los intentos señalados para instalarse en el exterior, una realidad se impuso entre febrero y mayo de 1902: la instalación de una agencia del nuevo Banco de Bilbao en París. El origen se encuentra en las anormalidades que genera la suspensión de pagos de la firma Abaroa en París en 1901, entidad en la que buen número de bancos tenían depositados valores. El Banco Guipuzcoano soportó la quiebra de sus corresponsales en Irún y París. Este último era la firma Abaroa, lo que reportó una merma a los resultados que obtuvo en el primer semestre de 1902⁵⁷. De igual forma, el Banco de Vizcaya reaccionó por medio de la casa de banca parisina E. Samuel y Cía, que fue la que recogió «todos los valores de propiedad de este banco y de sus clientes, que se hallaban depositados en poder de la Casa de D. J. M. de Abaroa»⁵⁸.

El Banco de Bilbao envió un representante a París en febrero de 1902 para conocer la situación in situ, convocando una reunión para el día 4 de febrero en los locales de la Casa de Banca⁵⁹. Esta reunión fue el punto de arranque para plantear la necesidad de una agencia propia en París, especializada en el mercado de valores para lo que tenía un amplio margen de negocio. De hecho, el asunto fue tratado en Consejo veinte días después, aceptándose «su estudio y trabajos preliminares»⁶⁰.

⁵⁶ «... acta de la sesión celebrada en Valladolid el 20 de abril último, por los directores y delegados de varios bancos locales, en la que estuvo representado el de Vizcaya por el Director del Banco Castellano, y en cuya reunión establecieron varias bases» (Ibídem. Sesión de 13 de junio de 1902, folio 55 r).

⁵⁷ «(freno al desarrollo anterior)... hay que atribuirlo a la paralización que se advierte en los negocios de banca, a la disminución que tiene esa clase de operaciones, no a menor actividad del banco, que a pesar de esas desfavorables circunstancias no ha retrocedido en sus rendimientos... y cabe afirmar que a no ocurrir el contratiempo que tuvimos en la Casa de París, sería muy lucida la liquidación del semestre que nos ocupa» (Memoria del Banco Guipuzcoano, Primer semestre de 1902. Junta General de 6 de agosto de 1902).

⁵⁸ Libro de Actas número 1... Banco de Vizcaya... Sesión de 2 de junio de 1902, folio 54 r).

⁵⁹ «El Consejo acordó que el señor Director General, D. José Luis Villabaso pase a París para averiguar la situación de la mencionada Casa (Abaroa) y convocar por medio de la prensa a los interesados en el mismo asunto a una reunión que se celebrará en el establecimiento el 4 del corriente a las 4 de la tarde» (Libro de Actas número 1... Banco de Bilbao. Sesión de 3 de febrero de 1902, folio 88).

⁶⁰ «Tratándose de la instalación en París de una sucursal o agencia de este banco, el Consejo autorizó ampliamente a la Comisión Permanente…» (Ibídem. Sesión de 24 de febrero de 1902, folio 93).

El estudio se hizo con rapidez, siendo aceptado por el Consejo el día 10 de marzo siguiente, «recomendando la urgencia a la Comisión Permanente»⁶¹.

La búsqueda de local saca a la luz de nuevo el carácter, en cierto modo, de la agencia que instala el Banco de Bilbao como continuadora de la labor que hasta ese momento desarrolló la firma Abaroa. Los lazos de esta Casa con el Banco de Bilbao arrancan de los orígenes del propio banco. Cuando en 1865 fallece J. L. Abaroa y Uribarren, era ya corresponsal en París del Banco de Bilbao. En este momento se reconstituye la firma como Abaroa, Uribarren y Goguel, que continúan como corresponsales⁶². Y, la nueva agencia del Banco de Bilbao en París se instalará en los locales y edificio que ocupaba la Casa de Banca Viuda de Goguel, que se encontraba en liquidación, como su socio Abaroa, en 1902. La oferta fue hecha «por la señora Viuda de Goguel, a quien se había dirigido pidiendo condiciones para el arrendamiento de la casa de su propiedad, sita en París, 14 Rue de Peletier, en cuvo edificio está instalada la Casa de Banca de los señores Goguell y Compañía (Abaroa), actualmente en liquidación...»⁶³. La oferta, por una renta anual de 5.000 francos, incluía su inicio desde el 15 de abril, la firma del arrendamiento a largo plazo y cinco de las siete cajas de hierro (de caudales) que tenía en sus sótanos.

La oferta fue aceptada por el Consejo del Banco de Bilbao, recibiendo una nueva oferta en mayo siguiente, por parte de la Casa de Banca E. Samuel y Cía.⁶⁴, al que oyeron la proposición, pero fue desechada a la postre⁶⁵. Con la agencia ya instalada, abierta el 25 de mayo, el proceso de liquidación de la firma Abaroa seguía su curso, realizando una reunión de acreedores el día 10 de julio de 1902. Una alteración se planteó entre septiembre y diciembre de 1902. Se trataba de la intención del Banco de España de instalar una Agencia en París. El Banco de

⁶¹ Ibídem. Sesión de 10 marzo de 1902, folios 95-96).

⁶² Libro de Actas número 2 de la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao, 22 de abril de 1864 a 9 de septiembre de 1870. Sesión de 15 de diciembre de 1865, folio 106.

⁶³ Libro número 1... Banco de Bilbao... Sesión de 17 de marzo de 1902, folio 98).

⁶⁴ «El señor Villabaso le ha comunicado que el señor Samuel, de la Casa E. Samuel y Cía., de París, le había visitado y manifestándole que había encargado a un amigo de Bilbao tratase con este banco sobre la cesión de su casa de banca, pues pensaba retirarse de los negocios, y habiéndole contestado que no tenía ningún conocimiento de ello, ni con persona alguna se había hablado del asunto; dicho señor se mostró muy sorprendido y al parecer disgustado... El Consejo autorizó al Director General para oir al señor Samuel las proposiciones de cesión de su casa de banca...» (Ibídem. Sesión de 5 de mayo de 1902, folios 106-107).

⁶⁵ Ibídem. Sesión de 7 de julio de 1902, folio 120.

Bilbao se planteó tres alternativas: funcionar como Delegación del Banco de España si no prosperara el proyecto; cederle parte de sus locales; o cederle la agencia al completo⁶⁶. Tras las conversaciones llevadas a cabo por el Director General del Banco de Bilbao en Madrid, la oferta era la cesión al Banco de España del primer piso del edificio, pero al final el proyecto no se concretó.

6. Posiciones bancarias sobre la industrialización, 1903-1914

La actividad de los bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y el Crédito de la Unión Minera sigue unos derroteros parejos en los años siguientes al reajuste, apoyando a una industria de mayor desarrollo en un mercado de más alcance financiero en el que las cuatro entidades profundizan su actividad y presencia. En un momento en que la revolución de la hulla blanca toma su puesto, el Banco de Vizcaya profundiza su actividad en el sector eléctrico, donde el nuevo Banco de Bilbao también toma posiciones, manteniendo su presencia en el sector ferroviario y, de la mano de las participaciones del Banco del Comercio, en el importante sector naviero, donde sobresale figura de la Naviera Sota y Aznar. Mientras, el Crédito de la Unión Minera mantiene su compromiso industrial y minero.

Dos hechos se suceden en este período: la expansión bancaria por sus mercados provinciales y la instalación de representantes de la banca extranjera en las plazas de Bilbao y San Sebastián. Fenómenos que se deben al proceso dinamizador de los bancos, en su papel de agentes financieros que canalizan el ahorro e intervienen en la estructura económica como intermediarios financieros y como agentes activos en la constitución y participación empresarial. Y, en esta etapa, está filtrado por una nueva coyuntura expansiva, que se concretó entre los años 1908 y 1912.

El incremento de establecimientos y de su operatoria bancaria se traslada en este estadio de su desarrollo a su mercado cercano, provocando expansiones menos ambiciosas que las planteadas en 1901, pero más reales, siguiendo una política de mancha de aceite desde sus casas matrices. Esto conduce, salvo la excepción del Banco de Bilbao (que se

⁶⁶ «El Banco de España no puede prescindir de ir a París, por ser una de las bases estipuladas con el Ministro, pero que por el momento sólo se ocuparía del servicio de tesorería... les había ofrecido el primer piso del edificio que ocupa la agencia, y que habiendo sido bien acogida la oferta, le había manifestado el señor Mellado que no la olvidaría» (Ibídem. Sesión de 20 de octubre de 1902, folio 141).

instala en Vitoria en 1913 y mantiene la agencia de París desde 1902), a la creación de redes operativas que se ciñen a sus mercados provinciales. La fórmula de creación de agencias de su caja de ahorros seguida por el Banco de Vizcaya en 1901, fue la que puso en marcha el Banco de Bilbao en plazas vizcaínas y algunas limítrofes (como posiblemente haría también el Crédito de la Unión Minera).

En la plaza de Bilbao, la relación económica con Inglaterra posibilitó en el siglo XIX la existencia efímera de alguna dependencia extranjera en esta plaza, pero la primera entidad que lo hizo con todo un plan de asentamiento fue el Banco Español del Río de la Plata, que antes de 1914 disponía de una red en España en torno a plazas gallegas (La Coruña y Vigo), vascas (Bilbao y San Sebastián), catalanas (Barcelona) y levantinas (Valencia), con una sucursal instalada en Madrid. Disposición estratégica que fue la que afectó a la instalación que hacia 1910-1911 realizó en las plazas de Bilbao y San Sebastián. El contexto de instalación de la banca extranjera en este mercado, y en el mercado interior en general, al margen de cuestiones estratégicas de la banca multinacional, afectaba a la banca local en un aspecto importante de su negocio. La inversión en valores extranjeros por parte de los bancos locales y la canalización de una parte importante de la inversión de los clientes en dichos valores era una actividad que no estaban dispuestos a perder. De esta forma, se planteó en 1910 desde la plaza de Bilbao un recurso contra el «régimen de favor de que gozan los bancos extranjeros en España».

7. La cesura del segundo semestre de 1914

El estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 tuvo efectos inmediatos en la plaza de Bilbao. Los acontecimientos que se suceden en esta plaza entre agosto y diciembre de 1914 son paradigma de la situación general. Esta plaza se ve afectada en la agencia del Banco de Bilbao en París desde el mismo 1 de agosto, al recibir el impacto directo del encarecimiento internacional del dinero y de las restricciones a las disponibilidades de crédito. En vista de lo que sucede en Europa, se aumenta el precio del dinero hasta el 6% en la plaza de Bilbao⁶⁷, en el

⁶⁷ «Se acordó por el Consejo, en vista de la situación anormal que atraviesa el mercado europeo y la elevación del tipo de descuento a 6% para toda clase de operaciones de préstamo, crédito y negociaciones, sin perjuicio de las comisiones para las cuentas de crédito» (Libro de Actas n.º 3... Banco de Bilbao... Sesión de 6 de agosto de 1914, folio 275).

momento en que la alarma había saltado entre el público y se esperaban retiradas de efectivo importantes. La respuesta pasó por reforzar el encaje⁶⁸ y conseguir los recursos suficientes en un momento en que era casi imposible monetizar las carteras de valores extranjeros. Ante esto, se realizó una reunión con el Banco España en Madrid, para obtener su apoyo en caso de necesidad para el redescuento de la cartera. Pero, en este punto, sale a la luz la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, lo que «destruía los cálculos hechos y era llegado el momento de tomar resoluciones... llevando la tranquilidad al público para evitar los graves perjuicios que en caso contrario se causarían al comercio en general, y empezar nuevas gestiones por todos los medios posibles hasta obtener el más decidido apoyo del Banco de España mientras duren las causas que lo motivan»⁶⁹.

El acuerdo que se tomó fue garantizar los Consejeros de los bancos de la plaza, Bilbao y Vizcaya, con sus fortunas al banco en estado de suspensión de pagos, al tiempo que una Comisión volvía a Madrid para negociar con el Banco de España. Y, dos días después se adoptó ya el acuerdo de reducir el precio del dinero del 6% al 5,5% en todo tipo de operaciones de activo. Esto se hizo desde el 3 de septiembre, reduciéndolo al 5% desde el 29 de octubre, con lo que se daba tranquilidad a la plaza al tiempo que se barajaban soluciones para el levantamiento de la suspensión de pagos por parte de la Comisión de la Cámara de Comercio que llevaba el asunto. A la postre prosperó dicho levantamiento una vez que la situación mejoraba, intercediendo los bancos de Bilbao y de Vizcaya con los medios necesarios en auxilio del Crédito de la Unión Minera lo necesario para hacer frente a sus acreedores, lo que parece se llevó a

⁶⁸ «por si, con ocasión de la alarma causada, cundía la intranquilidad y el público se presentaba a retirar sus imposiciones» (Ibídem. Sesión de 1 de septiembre de 1914, folio 279).
⁶⁹ Ibídem.

Thubo una propuesta de la Comisión de la Cámara de Comercio en noviembre, por la que se habilitaban 5 millones por cada banco (BB y BV), para reanudar las operaciones del CUM, recuperable en el plazo de una año ((Ibídem. Sesión de 19 de noviembre de 1914, folios 294-295). En diciembre, «para evitar la perturbación que en el mercado habría de producirse, y las molestias y dificultades que acarrearían, indudablemente, consecuencias funestas, esta Comisión propone que los bancos de Bilbao y de Vizcaya, se hagan cargo por mitades e iguales partes de esta partida de activo del establecimiento suspenso, que importa 13 millones de pesetas, que los dejamos reducidos a 11, a los efectos de la transferencia solicitada, después, claro está, del detenido estudio que los dichos bancos habían de hacer de los documentos mercantiles objeto de la negociación (Ibídem. Sesión de 3 de diciembre de 1914, folio 297).

efecto, conllevando el levantamiento posterior de la suspensión de pagos una vez de va cumpliendo el acuerdo con sus acreedores.

En la plaza de Bilbao, una vez de superar la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, el Banco de Vizcaya se hace cargo de la Casa de Banca C. Jacquet e Hijos, tras ofrecimiento de traspaso, lo que se llevó a efecto en el mes de mayo de 1915 con la firma de un convenio de nueve bases por el que dicha firma quedaba liquidada, haciéndose cargo el Banco de Vizcaya de sus negocios⁷¹, entrando desde aquí en una etapa expansiva para la Banca domiciliada en la plaza de Bilbao, que escapa ya a las pretensiones de esta exposición. Por ello, la cesura de agosto-diciembre de 1914 cierra toda una etapa en el devenir de la Banca bilbaína y su papel como agente en proceso de industrialización del País Vasco y la modernización del tejido económico del mercado interior en su conjunto.

Name de Vizcaya sus cuentas corrientes acreedoras, a la vista, de clientes de la plaza, la compra de pesetas en el mercado de Londres que vienen realizando por mediación de los señores A. Ruffert and Son, C.J.H. and Son, Samuel Montagui y otros corresponsales, y de todo otro negocio del Reino y del extranjero que estime beneficioso el banco, para lo cual facilitarán al Banco de Vizcaya lista de cuenta-correntistas y de corresponsales del Reino y del extranjero» (Libro de Actas número 3... Banco de Vizcaya, de 8 de noviembre de 1912 a 12 de abril de 1918. Sesión de 26 de mayo de 1915, folios 93 r-v y 94 r).